

OPINIÓN

El genocidio no reconocido públicamente de la colonización de México, y la censura histórica

Por [Andreu Marfull Pujadas](#) 8 Septiembre, 2024

0



Fuente de la imagen: <https://www.comisiondelaverdad.co/evangelizacion>

La lucha por la reproducción del poder ha generado una variada escala de valores que ha dado como resultado diferentes órdenes morales. Pero, a su vez, ha provocado el deterioro de numerosos legados y el sacrificio de grandes civilizaciones, culturas, ideas y obras, así como sus símbolos, representados en la forma de templos y monumentos, cuya destrucción ha ido asociada a la condena histórica de sus representantes. El pulso por el control de los bienes y las conciencias ha sido constante a lo largo de la historia, como lo ha sido el relato que, en nombre de la historiografía, se ha ido imponiendo. En el caso de la colonización española, los ejércitos, la monarquía y la Santa Inquisición han estado al frente de esta mutilación, en una alianza tácita compartida con todos los beneficiados por el sistema colonial.

La conquista y la evangelización de América fue un proyecto que se gestó a medida que se compiló y se escribió la historia humana, y coincidió con un férreo control de la imprenta y fuertes barreras a la libertad de pensamiento. En el caso de España, se dispuso de una estructura de poder excepcional. La censura, la criminalización y la persecución de la Santa Inquisición Española, quien controló (oficialmente) todos los libros publicados, ya fueran históricos, teológicos, biográficos o literarios, a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, hasta los inicios del siglo XIX, es incuestionable. En el resto de los estados colonizadores, el rostro de la censura ha ido asociado a otros elementos equivalentes y, todos ellos, han ejercido uno u otro tipo de manipulación de la realidad.

En España, la censura empieza un lustro después del denominado "descubrimiento del nuevo mundo". En 1502, los llamados "reyes católicos", con la voluntad de controlar las instituciones y su renovada autoridad, inician oficialmente el control de los libreros, impresores y mercaderes, que desde entonces requieren la autorización de los presidentes de las Audiencias. En 1527 Carlos I, mediante una Cédula Real, prohíbe que "se vendan o impriman las relaciones que envía [Fernando] Cortés de las Indias". Del mismo modo, ante las evidencias que cuestionaban la autoridad moral de la explotación de "las Indias", Felipe II, mediante dos Reales Cédulas (en 1556) prohíbe la impresión de libros que tratan de América y ordena a los oficiales reales de los puertos

americanos que reconozcan los libros que llegan en barco y recojan los que se encuentran en el Índice de la Santa Inquisición (Guillot *et al.*, 2012). En su lugar, como es sabido, se difundió el imaginario de un pueblo bárbaro, caníbal y salvaje de las culturas colonizadas, en nombre de la antropología histórica. Pero algunas de estas obras, representativas de las atrocidades de la colonización, sobrevivieron. A lo largo de los siglos XIX-XX, con la mayor parte de las colonias independizadas, salen a la luz varios libros de religiosos españoles del siglo XVI que muestran que las culturas americanas quedaron conmocionadas con la llegada de los colonizadores, pese a practicar ritos asimilables a los del cristianismo, el islamismo y el judaísmo (Durán, 1967).

La manipulación de la verdad acompañó este triste episodio, como muchos otros. Varios autores han calculado que, durante los primeros dos siglos de la colonización, como resultado de la esclavitud, la explotación, las guerras, las epidemias y otras desgracias murieron docenas de millones de americanos y se mutilaron de raíz sus propias culturas, dejándolos en una situación de colapso cultural. Tal y como narra Tzvetan Todorov (2010), se encuentran las obras del dominico Diego Durán (1537-1588), con su obra *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*, que fue publicada en el siglo XIX (1867) (Durán, 1967); la obra *Apologética historia sumaria* del también dominico Bartolomé Casaus (o de las Casas, 1484-1566), que no sería publicada hasta el siglo XIX (De Las Casas, 1967); los libros de Toribio de Benavente (o Motolinía) (1482-1569), un franciscano historiador que también defendió los indígenas contra los abusos de los españoles, que escribió la *Historia de los indios de la Nueva España* (Motolinía, 1969); así como la obra de Bernardino de Sahagún (o de Rivera, 1499-1590), un fraile franciscano que publicó la obra *Historia general de las cosas de Nueva España* (Sahagún, 1956). Todas estas obras se libraron de ser confiscadas y destruidas. En la misma situación se encontraron las obras del franciscano Jerónimo de Mendieta (1525-1604), cuya *Historia eclesiástica indiana* no pudo ser publicada hasta 1870 (Mendieta, 1971); o la obra del jesuita Juan de Tovar (1543-1623), la *Historia de la venida de los indios a poblar México de las partes remotas de Occidente los sucesos y peregrinaciones del camino a su gobierno, ídolos y templos de ellos, ritos, ceremonias y calendarios de los tiempos*, conocido como el "Manuscrito Tovar", realizado el 1585 (Tovar, 1972). Este último presentó de manera detallada la relación de ceremonias, gobernantes y manantiales aztecas.

Gracias a obras como *La conquista de América*, del filósofo e historiador búlgaro Tzvetan Todorov (nacido en 1939) se ha difundido el contenido de estas obras y, tal y como resalta, refleja el gran poder de quien puede dominar la comunicación humana.

La historia ejemplar de la conquista de América nos enseña que la civilización occidental ha vencido, entre otras cosas, gracias a la superioridad en la comunicación humana, pero también que esta superioridad se ha afirmado a expensas de la comunicación con el mundo. (Todorov, 2010, p. 298).

En cambio, otras obras más benevolentes con los colonizadores fueron publicadas. Es el caso de la obra del jesuita José de Acosta (1540-1600), la *Historia natural y moral de las Indias Occidentales*, donde se publicaron las costumbres, los ritos y las creencias de los indios de México y de Perú (De Acosta, 1962), publicada el 1590. O la obra de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca (1488/1490-1557/1558), que habría publicado el libro *La Relación* en el año 1542 (Cabeza de Vaca, 1969), donde describe la historia de su particular relato, después de haber estado ocho años deambulando por Norteamérica hasta llegar a Culiacán, en el norte de México. Por ello se hizo muy popular pero, pero en 1545, después de oponerse al trato de los colonos a los indígenas, fue juzgado y deportado al Norte de África. Murió en la pobreza alrededor del año 1558.

Asimismo, la única obra publicada en el siglo XVI (de 1552) que es crítica con las prácticas abusivas de los colonizadores es la conocida *Brevisima relación de la destrucción de las Indias* de Bartolomé Casaus (o de las Casas). La historiografía española convertiría en la punta de lanza de un debate que acabaría reconociendo los derechos, precarios, de los indígenas, después de la famosa Junta de Valladolid (1550-1551) (De Las Casas, 2013). Anteriormente, el Emperador Carlos V habría establecido unas leyes promulgadas en 1542, las "Leyes Nuevas", que no evitarían el abuso de los colonos. En este documento se prohibía la esclavitud de los indios y se ordenaba que quedaran libres de los comendadores y los puestos bajo la protección directa de la Corona, pero sin existir mecanismos de control efectivos. En este contexto, se publica la obra de Las Casas en 1552, pero más adelante también se declararía proscrita, sin poderse evitar su difusión en otros idiomas. No sería hasta el año 1812 (coincidiendo con la Constitución de Cádiz española, que promulgaba la abolición de la Inquisición en plena ocupación napoleónica) que en Londres se volvería a publicar la obra en castellano, dirigiéndose a los lectores

americanos. De este modo, sería calumniada desde las autoridades intelectuales españolas a lo largo de los siglos XIX y XX, como es el caso de Marcelino Menéndez Pelayo, donde en sus *Estudios de crítica literaria* (1895) lo culpa de ser un fanático y un intolerante, mientras que Ramón Menéndez Pidal, en 1963, publicaba la obra *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*, defiende la tesis de que padecía una enfermedad mental (una paranoia). Dichas referencias son extraídas del prólogo que, de hecho, encabeza la publicación de la obra *Brevísima Relación*, en 1982, coincidiendo con la apertura de España al sistema democrático (De Las Casas, 2013). Se trata de un prólogo anónimo que precede al libro de Las Casas y en él se calumnia a su autor. A lo largo de 35 páginas se repite hasta la saciedad que su crítica era obsesiva, que describía escenas de gran intensidad dramática, con fuerte patetismo (p. 45), y que debido a su obra España fue objeto de una intensa campaña de desprestigio con la famosa "Leyenda Negra [española]" (p. 48). Incluso se afirma que una producción de este estilo literario no tenía otro objetivo que su propio interés recreativo y estético (p. 26), y que las cifras de las matanzas estaban sobredimensionadas (p. 55). El final del prólogo citado culmina esta valoración:

De todos modos, tales "enormizaciones" no necesitan ser explicadas por una supuesta anomalía de la mente del autor. Aparte de que éste, que se sepa, nunca se comportó como un enfermo mental, nada hay más consciente, organizado y coherente, si bien se considera, que la Brevísima Relación, escrito deliberadamente acusador, planeado y redactado con el único propósito de causar el mayor impacto posible y hacer patente la urgencia de una reforma radical de las Indias. Lo que no significa que los medios retóricos empleados para este fin fueran los más acertados. La misma uniformidad del relato de atrocidades a todo lo largo de la obra, siempre mantenido en el más alto nivel de horror y del espanto, no era quizá el mejor modo de aguzar y conservar alerta la atención de los lectores.

De este modo, en el prólogo se avisa al lector de que todo lo que leerá es una exageración intencionada. Resulta pues evidente que España ha hecho todo lo posible para ocultar su memoria colonial (quizás por vergüenza, probablemente debido a demasiadas calumnias y falsificaciones de la realidad), negando y ocultando las evidencias expuestas por otros religiosos contemporáneos a Las Casas. La manipulación de esta historia es la más evidente y la menos asumida por España, y forma parte del conflicto institucional y moral de España, y de media Europa.

El hostigamiento del poder por el poder y la concesión de privilegios que han mantenido al frente a la monarquía, a la iglesia y a sus ejércitos (y su oligarquía fiel) ha permitido la paulatina mutilación de todo lo que se ha interpuesto entre la autoridad y los privilegios adquiridos por los colonizadores (Restall *et al.*, 2013). Con total impunidad, de la censura se ha pasado a la calumnia, el castigo y/o la mutilación, alimentando de esta manera un orden establecido que (lamentablemente) habría forzado la sumisión de las instituciones de gobierno, así como las educativas y las religiosas, defendiendo una historia anacrónica que impide, en pleno siglo XXI, cualquier posibilidad de reconciliación.

Resultado de una injustificada causa moral, la evangelización y la conquista militar, se ha ocultado la realidad, que espera ser reconocida en nombre de la conciencia colectiva y las evidencias de este episodio, que todavía pervive. Se cometió un genocidio, se sigue cometiendo y seguirá haciéndolo hasta que no se repare la historia, y todo lo que impide repararla.

Bibliografía citada

CABEZA DE VACA, A. N. (1969). *Naufragios y comentarios*. Madrid: Taurus.

DE ACOSTA, J. (1962). *Historia natural y moral de las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica.

DE LAS CASAS, B. (1967). *Apología*. Madrid: Nacional.

-- (2013). *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Primera edición del año 1552. Madrid: Cátedra (Grupo Anaya, S.A.).

DURÁN, D. (1967). *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme*. México: Porrúa.

GUILLOT, E. et BILBENY, J. (2012). *Descoberta i conquesta catalana d'Amèrica*. Barcelona: LIBROOKS BARCELONA.



MENDIETA, G. (1971). *Historia eclesiástica indiana*. México: Porrúa.

MOTOLINÍA, T. (1969). *Historia de los indios de la Nueva España*. México: Porrúa.

RESTALL, M. et FERNÁNDEZ-ARMESTO, F. (2013). *Los conquistadores: una breve introducción*. Madrid: Alianza Editorial.

SAHAGÚN, B. (1956). *Historia general de las cosas de Nueva España*. 4 vols. México: Porrúa.

TODOROV, T. (2010). *La conquista de América*. Primera edición del año 1982. México D.F.: Siglo XXI.

TOVAR, J. (1972). *Manuscrit Tovar: Origines et croyances des Indiens du Mexique*. Graz: Akademische Druck und Verlagsanstalt.

(*) Andreu Marfull Pujadas, Profesor en Planificación y Geografía Urbana a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.

2024-09-8 19:00:49